



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSÉ MARÍA MAZÓN RAMOS, diputado del Partido Regionalista de Cantabria, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente PREGUNTA AL GOBIERNO, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

En la sesión de control al Gobierno del pasado 12 de febrero, este diputado preguntó a la ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, cuándo va a realizar el Gobierno los trámites necesarios para pagar las subvenciones incluidas en el Decreto 630/2019, de 31 de octubre, que desarrolló el Real Decreto-ley 2/2019, de 25 de enero, para paliar los daños causados por las inundaciones en Cantabria.

La respuesta de la ministra, a pesar de su buen tono formal, fue vaga e imprecisa respecto al objeto de la pregunta, y finalizó su intervención limitándose a afirmar que “va a ser nuestro empeño tramitar las ayudas solicitadas con la máxima celeridad para que lleguen a destino”.

Lo cierto es que ya han transcurrido más de 12 meses desde la aprobación del Real Decreto-ley y seguimos sin noticias de las ayudas previstas para paliar los efectos de las inundaciones, por lo que el Gobierno debe especificar y concretar los plazos y las fechas en que recibirán sus ayudas los municipios afectados.

Por lo expuesto, el diputado José María Mazón Ramos, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué plazos y fechas concretas está manejando el Gobierno para el pago de las ayudas correspondientes a los daños causados por las inundaciones en Cantabria?

Madrid, 17 de febrero de 2020

Fdo: José María Mazón Ramos